

Guayaquil, Marzo 25 del 2.014

Señores Accionistas

TRANSPORTE PESADA DE GARGA
10 DE NOVIEMBRE S. A. TRANSCARDIEZ
Ciudad.-

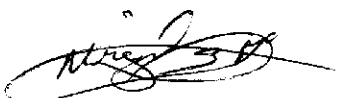
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, en las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales y del Reglamento para la presentación del Informe de los Administradores de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes, el Informe que contiene los principales aspectos administrativos, generados por la Compañía. **TRANSPORTE PESADA DE GARGA 10 DE NOVIEMBRE S. A. TRANSCARDIEZ** en el ejercicio económico y financiero al 31 de Diciembre del 2.013.

Durante el presente año, como lo pueden observar en los Estados Financieros, que reflejan el movimiento de la empresa, los ingresos obtenidos cubrieron los gastos operativos, quedando una utilidad gravable para el cálculo del Impuesto a la Renta, el mismo que será cancelado oportunamente para así dar cumplimiento con esta obligación.

Sin otro particular y a la espera de que los Estados Financieros y el presente Informe merezcan vuestra aprobación.

Atentamente,



Miguel Baudilio Salazar Baque
GERENTE GENERAL